



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

Nº Expediente: 9527/2018
Referencia:

DECRETO DE ALCALDIA.-

En virtud de lo establecido en la vigente legislación sobre Contratación Administrativa y a la vista del informe emitido por la Secretaría General con fecha 11 de junio de 2018, y una vez han tomado posesión los nuevos ediles resultantes de las pasadas Elecciones Municipales celebradas con fecha 28 de mayo de 2023, procede aprobar la nueva composición de la Mesa de Contratación Permanente que asistirá a esta Alcaldía, como órgano de contratación, en los expedientes que se tramiten en este Ayuntamiento, por lo que de conformidad con las atribuciones que me están conferidas, como órgano de contratación, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Establecer la composición de la Mesa de Contratación permanente, que asistirá a esta Alcaldía, como órgano de contratación, en los expedientes que se tramiten en este Ayuntamiento, que estará formada por:

PRESIDENTE:

Titular: D. Miguel Sánchez Castro.- Tte. de Alcalde,

-Suplentes: D. Valeriano Rosales Esteo.- Tte. de Alcalde.

D. Manuel Jesús Carmona Rodríguez.- Tte. de Alcalde.

D. Dña. Raquel Casado García.- Tte. de Alcalde.

Dña. Lidia María Bujalance Rosales. Tte. de Alcalde,

D. Adriam James Lapsley.- Tte. de Alcalde.

VOCALES:

Vocal 1:

-Titular: D. José Miguel Begines Paredes, Secretario General de este Ayuntamiento.

-En las situaciones de ausencia, permisos o suplencia del Vocal 1, sus funciones serán desempeñadas por el funcionario de carrera de este Ayuntamiento, D. Antonio Ponferrada Medina, de conformidad con lo establecido en la Resolución de 15 de junio de 2015 de la Dirección General de Administración Local, por la que se acuerda el nombramiento de citado funcionario para el ejercicio de las funciones de Secretaría de este Ayuntamiento en los supuestos de ausencia de su titular.

Vocal 2:

-Titular: Dña. M^a. Nieves Estévez Miraime, Interventora de este Ayuntamiento.

-En las situaciones de ausencia, permisos o suplencia del Vocal 2, sus funciones serán desempeñadas por la funcionaria de carrera de este Ayuntamiento, Dña. M^a. de la Paloma

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

16FD 4B02 E6DA 4796 79D7



16FD4B02E6DA479679D7

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Órgano resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 27-06-2023
Fe Pública SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 28-06-2023

Num. Resolución:

2023/00004161

Insertado el:

29-06-2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

Espejo Casado, de conformidad con lo establecido en la Resolución de 15 de julio de 2015 de la Dirección General de Administración Local, por la que se acuerda el nombramiento de citada funcionaria para el ejercicio de las funciones de Intervención de este Ayuntamiento en los supuestos de ausencia de su titular.

Vocal 3.-

-Dña. Aurora María Barbero Jiménez, Técnica de Administración General.

Vocal 4.-

-Dña. Lorena Berlanga Castilla. Técnica de Administración General

SECRETARIO

- Titular: D. Antonio Ponferrada Medina, Jefe del Negociado de Secretaria.

- Suplente: Dña. Carmen Alcaide Gómez, Administrativa de este Ayuntamiento.

Se podrán incorporar, como asesor, con voz pero sin voto, el responsable del Servicio que solicita la contratación o persona que éste designe.

SEGUNDO.- Que al tratarse de una designación permanente o para un pluralidad de contratos, se deberá de publicar en el perfil de contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.”

Lo manda y firma S.Sª.

El Alcalde,

Doy fe

El Secretario General

(fechado y firmado electrónicamente)

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

16FD 4B02 E6DA 4796 79D7



16FD4B02E6DA479679D7

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Órgano resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 27-06-2023
Fe Publica SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 28-06-2023

Num. Resolución:
2023/00004161

Insertado el:
29-06-2023